

tecientos ochenta y nueve refunto el Concejo. Jurat. y Cont.  
 de ella avaxer los exas. dñ. Juan Antonio de Toro Flores  
 de Oviedo Abogado de los R. Concejos. Gov. y Cap. de aquella  
 de ella por S. M. Dñ. Juan Nuñez de Guzmán, Dñ. Pedro Lopez  
 Ortiz, Dñ. Antonio Melgarejo de Guzmán, Dñ. Antonio Josef Carr  
 no, Dñ. Juan Navarro Tabira, Dñ. Pedro enaín Alfocca, Dñ.  
 Narciso Lopez e nuñez, Regidores perpetuos, Dñ. Josef Maria  
 vete Diputado del Comen, y Dñ. Juan Pedro Canaan Contado  
 por Sindico genal del pñvia Traz. a mediam por medio de  
 papeleta expreñta a lo que havia de tratarse, e procedio a  
 acordar lo siguiente

Carnes

Por el Vor. Gov. se hizo presente a este Ill. Ayuntamiento  
 que con motivo de no haver havido formal obligada pa  
 ra abatecer a este Comen de las Carnes que se ha abas  
 tecido, y abatece, y que los que se quitaban lo executan en tiem  
 po que pueden ganarse quedando en la villa en el invierno  
 vividos, y que se le tiene de merced (lo que es en reputa  
 y es perjudicial al Comen, pues aunque es el que el estado  
 de la villa por lo que se halla abateciendo actualm.  
 han sido varios que se han conpanar las Carnes  
 que se mueren, y para sanar, y para que se mueren, por lo que  
 espera de la purificac. de este Ayuntamiento, disponga e  
 provea de las referidas Carnes hasta San Juan, y que se  
 despachen las Cartas Circulares como ultimam. se repre  
 biere por el supremo Consejo de la villa para que se abas  
 te: Igualm. se ha expreñta querir embargo de las referidas  
 providencias que son propias de la villa para  
 que se custodiasse la huerta no permitiendo en ella gana  
 dos algunos tan perjudicial a elenunciado abatecer, y  
 de baxar de ella, y en de fax abatecer, y a n. plantio  
 ni cama que no lo destruyere, hallado a m. de  
 que en el menor precio de lo acordado, y en conocido perjuicio  
 de los Hacendados, han vuelto a m. de baxar de Ganados de  
 todas especies, y en que se ponga Demencia postemora, y  
 Repetor, por lo que igualm. se espera se acuerde en e. f. u.

